

VALDIVIA,

22 MAR. 2013

VISTOS:

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades Ley N° 20.641 que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el año 2013, y el Decreto Exento N° 9471 de fecha 19 de Diciembre de 2012, que aprueba el programa del Presupuesto Municipal del año 2013,

TENIENDO PRESENTE:

1- Que es necesario modificar el presupuesto vigente del año 2013 de la Ilustre Municipalidad de Valdivia, e incorporar mayores ingresos y gastos.-

2- Acuerdo N° 111 de Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de fecha 19 de Marzo de 2013.-

DECRETO EXENTO

N° 2616

APRUEBASE LA MODIFICACION al Presupuesto Municipal, según el siguiente detalle:

A) POR MAYORES INGRESOS SE AUMENTA:

CUENTA	DENOMINACION	INGRESOS	
		Aumento	Disminución
08	C x C Otros Ingresos Corrientes	66.000	0
08.02	Multas y Sanciones Pecuniarias	66.000	0
13	Transferencia para Gastos de Capital	49.966	0
13.03	De Otras Entidades Públicas	49.966	0
13.03.002	De la Subsecretaria de Desarrollo Reagional y Administrativo	49.966	0
13.03.002.001	Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal	49.966	0
TOTALMS		115.966	0
MAYORES INGRESOS MS		115.966	

B) POR MAYORES GASTOS SE AUMENTA Y DISMINUYE

CUENTA	DENOMINACION	Gestión Interna		Servicios a la Comunidad		TOTALES	
		Aumento	Disminución	Aumento	Disminución	Aumento	Disminución
22	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	0	0	0	49.000	0	49.000
22.05	SERVICIOS BÁSICOS	0	0	0	49.000	0	49.000
26	OTROS GASTOS CORRIENTES	100.000	0	0	0	100.000	0
26.01	DEVOLUCIONES	0	0	0	0	0	0
26.02	COMP. POR DAÑOS A TERCEROS Y/O PROP.	100.000	0	0	0	100.000	0
31	INICIATIVAS DE INVERSION	64.966	0	0	0	64.966	0
31.02	PROYECTOS	64.966	0	0	0	64.966	0
31.02.004	Obras Civiles	64.966	0	0	0	64.966	0
TOTALES.....MS		164.966	0	0	49.000	164.966	49.000
MAYOR GASTOMS						115.966	



